

### Pregunta nº 3

#### AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el último pleno ordinario el Grupo Municipal Socialista se interesó por las sanciones por infracciones a la normativa de la Zona de Bajas Emisiones de Valladolid, diseñada y aprobada exclusivamente por PP y Vox.

El gobierno municipal informó de que transcurridos 111 días desde la entrada en vigor de su norma, el importe correspondiente a los expedientes sancionadores superaba ya los 1,6 millones de euros. Al mismo tiempo, el gobierno municipal dijo respecto a la sanción de las infracciones continuadas estaban “a lo que los criterios de tramitación jurídica nos digan”.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe formula para que sea contestada por el alcalde en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿De cuántos expedientes sancionadores hablamos ya a día de hoy y a qué importe ascienden?
2. ¿Qué criterios de tramitación jurídica utiliza el gobierno municipal para solucionar los casos de infracciones continuadas?

Valladolid, a 20 de noviembre de 2025



Pedro Herrero García  
Concejal del Grupo Municipal Socialista – PSOE